

## ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

---

*Este documento fue elaborado en el marco de la realización de los estudios de Diagnóstico Provincial (1986-1987) contratados por el H. Consejo Provincial de Pastaza durante la Administración del Sr. Rafael Sancho Sancho-con recursos de un crédito otorgado por FONAPRE-, con el equipo de consultores coordinado por el Arq. Diego Carrión M., investigador del Centro de Investigaciones CIUDAD. El trabajo que aquí se presenta fue preparado por Gerardo Fuentealba, investigador de CEPLAES. La dirección de los referidos estudios estuvo a cargo de la Unidad Ejecutora del Plan Pastaza, dirigida por el Lic. Severo Rivadeneira.*

---

## INDICE

### ASPECTOS ORGANIZACIONALES E INSTITUCIONALES

<b>I. Formas y características de las organizaciones existentes en la Provincia.....</b>	<b>5</b>
<b>I.1 Organizaciones rurales.....</b>	<b>5</b>
a. Federación de Organizaciones Campesinas de Pastaza.....	6
b. Organización de pueblos indígenas de Pastaza (OPIP).....	7
<b>I.2 Organizaciones urbanas.....</b>	<b>8</b>
<b>II. Formas y características de las instituciones existentes en la Provincia.....</b>	<b>9</b>
<b>II.1 Introducción.....</b>	<b>11</b>
<b>II.2 Instituciones estatales de apoyo técnico a la producción agropecuaria.....</b>	<b>11</b>
II.2.1 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).....	11
II.2.2 Banco Nacional de Fomento Sucursal Puyo.....	15
II.2.3 Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA).....	19
II.2.4 Colegio Técnico Agronómico de Mera.....	22
<b>II.3 Instituciones Privadas de apoyo técnico a la producción.....</b>	<b>24</b>

---

II.3.1 Estación experimental de la ESPOCH.....	24
II.4 Síntesis.....	27
<b>III. El Consejo Provincial de Pastaza .....</b>	<b>29</b>
1.Antecedentes.....	29
2.Objetivos.....	29
3.Funciones.....	30
4.Actividades competentes.....	31
5.Organización.institucional.....	31
6.Fuentes de Financiamiento y Operación.....	32
7.Presupuesto .....	32

## **ASPECTOS ORGANIZACIONALES E INSTITUCIONALES**

En el contexto de una planificación integral y que considere con prioridad a los sujetos sociales, es de absoluta necesidad evaluar el nivel de organización y de conciencia de la población que se encuentre involucrada en los programas y proyectos de desarrollo. En este sentido, las organizaciones gremiales, clasistas o étnicas tienden a representar -en mayor o menor medida- a los sujetos sociales y a expresar reivindicaciones y demandas. Por ello, es necesario explicitar el carácter y condiciones de funcionamiento de las principales organizaciones de la Provincia.

### **I. Formas y características de las organizaciones existentes en la Provincia**

#### **I.1 Organizaciones rurales**

El tipo de organicidad que se ha desarrollado en el sector rural de la Provincia tiene directa correspondencia con la dinámica colonizadora o de expansión del mercado interno. Descansa sobre los procesos que se generaron fundamentalmente durante la década de los setentas y que determinaron, por un lado, el despojo de sus territorios a los pueblos indígenas y, por otro, la pauperización de los colonos.

Distintos sectores sociales responden de diferente modo a una situación dada. La trayectoria histórica, cultura, económica y política diversa de colonos e indígenas se plasma en la creación de organizaciones con identidades y objetivos distintos: La Federación de Organizaciones Campesinas de Pastaza (FEOCAP) y la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP).

La FEOCAP y la OPIP son las principales organizaciones del sector rural. Si bien existen indígenas y colonos que participan en otras organizaciones como la Federación de Campesinos de Pastaza y la Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza, debido a la poca representatividad y capacidad de convocatoria, no se las incluye en este análisis.

## a) La Federación de Organizaciones Campesinas de Pastaza

La FEOCAP es una organización eminentemente campesina. Agrupa a los colonos que se ubican en la Asociación de Agricultores de Santa Clara (indígenas y colonos), San Francisco de Puni, El Carmen, El Triunfo y Nuevos Horizontes. Por ello, la Federación, más que una organización de carácter provincial, aparece como de carácter local.

Para entender la dinámica actual de FEOCAP es necesario recordar que ella no surge como iniciativa de los colonos, sino que es promovida por FODERUMA, en 1981.<sup>1</sup>

La ausencia de actividades de promoción y organización, así como de programas productivos que haya despertado real interés entre los colonos, ha impedido el desarrollo de la organización restringiendo su capacidad de convocatoria y la ampliación de su influencia, lo que ha conducido a su relativo "estancamiento". La organicidad se manifiesta exclusivamente al momento de plantear demandas a las instituciones de desarrollo, de crédito o a los organismos seccionales.

Estas características han anulado las iniciativas en cuanto a formulación de proyectos, provocándose una gran dependencia hacia las instituciones provinciales. De acuerdo a consultas con la dirigencia actual de la Federación, se manifiesta claridad respecto a estos problemas, pero, al mismo tiempo una marcada dificultad de encontrar e impulsar soluciones o alternativas a la situación actual.

De la constatación de la escasa dinámica de la FEOCAP, única organización de importancia en la zona rural colona de la Provincia, se manifiesta, de una parte, un difuso nivel de conciencia política, pero también, un grado de frustración en cuanto a la capacidad de ejercer presión sobre el aparato público. Por cierto, que esta desesperanza no ayuda al éxito de los futuros proyectos y permite difícilmente evaluar el grado de re-

---

1 La constitución de una organización era condición indispensable para que los productores accedieran al crédito que dicha institución otorga.

ceptividad real de la población a las proposiciones que se realicen en el futuro.

#### b) Organización de pueblos indígenas de Pastaza (OPIP)

Los pueblos indígenas de la Amazonía, y en particular los de Pastaza, al constatar que la intensificación del proceso de colonización amenazaba con dejarles sin tierra, buscaron una forma de organización que, aglutinando a las comunidades, les permitiera enfrentar conjuntamente las nuevas condiciones y defender su derecho a la sobrevivencia como pueblos con cultura y sociedad específicas. Es así que inspirados y bajo el apoyo paternalista de las misiones religiosas surge la organización de nacionalidades en federaciones locales y provinciales, que aglutinan a las comunidades y a los grupos aún dispersos (Huaorani, Cofán, Siona-Secoya). En este marco se inscribe la Federación de la Provincia denominada Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP).

Esta organización, de segundo grado, eminentemente étnica, definida como indígena, logra consolidarse y fortalecerse en la región precisamente porque se sustenta sobre la identificación de un pasado, una historia, sistema social y cultural común. De minorías étnicas y aisladas (los quichuas, shuaras, huaoranis y achuaras) se convierten en un movimiento organizado con fuerza y presencia en el escenario provincial. Fuerza que les permite cuestionar el proceso colonizador que está dejándoles sin territorio y, por lo tanto, negándose las posibilidades de recrear su particular mundo.

Si bien el elemento étnico ha sido factor determinante para su consolidación, su capacidad de convocatoria se ha fortalecido a través de la combinación de programas de promoción-organización entre sus afiliados y la articulación de reivindicaciones que apuntan a dar respuestas a sus necesidades inmediatas de reproducción. Esto se constata a través de los múltiples proyectos que OPIP está presentando a las distintas instituciones locales, tanto en el plano productivo como de la infraestructura, salud, educación, etc. Sin embargo, el elemento decisivo para la comunidad indígena es la adjudicación y delimitación definitiva de los territorios

que reivindican.

En síntesis, tanto la OPIP como la FEOCAP son las organizaciones con mayor presencia en el sector rural. A pesar de sus diferencias étnicas y de las condiciones históricas que generan a una y a otra, se verifican una serie de reivindicaciones que pueden dar margen a una participación conjunta. Entre estas demandas destacan: desarrollo ganadero, asistencia técnica, mejores canales de comercialización, crédito, transportación, entre otras.

## **1.2 Organizaciones urbanas**

En cuanto a la situación organizativa de la población en el área urbana encontramos una multiplicidad de organizaciones correspondientes con la heterogeneidad de intereses presentes en los sectores sociales que habitan en ella. En este escenario destacan tres organizaciones: el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la Asociación de Comerciantes Minoristas "La Mariscal" y el Sindicato de Choferes Profesionales de Pastaza.

El FUT es la organización con mayor presencia en la ciudad. Allí se aglutinan a los sindicatos de las instituciones y organismos seccionales. Su surgimiento es producto de la iniciativa de la Central de trabajadores del Ecuador (CTE). Esto ha incidido directamente en el tipo de reivindicaciones que plantea y que tienen más bien un carácter clasista nacional, tal como lo demuestra su plataforma de lucha.

La Asociación de Comerciantes Minoristas es una organización que agrupa a 70 personas, fundamentalmente mujeres pobladoras. Fue constituida en 1984 por los comerciantes minoristas que no tuvieron acceso a un "puesto" dentro del nuevo Mercado Municipal, con el objeto de buscar una solución a este problema que afectaba seriamente la reproducción de la familia.

La unidad que desarrollaron, así como la presión sobre el Municipio que, en ese entonces, ofrecía un espacio de apertura al diálogo con los sectores populares fueron factores determinantes en la consecución del per-

mislo para ocupar el "complejo de uso múltiple" durante días y horas fijas. Sin embargo de este triunfo, la ausencia de actividades de promoción y organización y el mal manejo de los fondos han generado desmovilización y desconfianza, por lo cual, a pesar de su representatividad, es una organización débil (estructural, política e ideológicamente). La dirigencia, consciente de este asunto, ha recurrido a la Federación de Comerciantes Minoristas la misma que recientemente ha respondido con cursos de promoción, realidades, salud, etc.

Otra organización importante en términos de representatividad es el Sindicato de Choferes Profesionales; la Organización más antigua de la Provincia, constituida en 1950. En términos de promoción cuenta con una Escuela de Capacitación para choferes en Mera. Dentro de las reivindicaciones sectoriales que plantea, se encuentra el mejoramiento de carreteras y, de forma especial, la conclusión de la carretera Puyo-Macas.

De manera general, y con excepción de OPIP, podemos señalar que existe debilidad orgánica, ideológica y política dentro de la mayoría de organizaciones de la Provincia. Por ello es necesario generar espacios que permitan promover la consolidación de las organizaciones así como su interrelación a fin de lograr que los productos rebasen el nivel meramente productivo sectorial y aporten al mejoramiento integral de la calidad de vida en la región, objetivo que puede ser logrado a través de la organización "institucional" de los sujetos sociales.



## **II. Formas y características de las instituciones existentes en la Provincia**

### **II.1 Introducción**

El mundo institucional tiene gran presencia y diversidad en la región y constituye un fenómeno poco corriente para zonas de colonización. Un porcentaje significativo de la PEA provincial, y de ésta casi la generalidad de población inserta en relaciones de trabajo asalariadas está empleada por el Estado. Este peso institucional se explica dentro del contexto de las iniciativas estatales por fortalecer la integración de la Región Amazónica a la territorialidad y jurisdicción nacional, estableciendo una amplia cobertura de servicios públicos que estimulen la ocupación social y económica de este espacio, limítrofe con otros países vecinos.

El creciente proceso de urbanización de El Puyo, y la concentración de servicios en esta ciudad, pone de manifiesto que gran parte de las instituciones han centrado su atención en lo urbano. Para los fines del Plan se presta atención a aquellas instituciones que se orientan especialmente hacia el área y sectores rurales particularmente de aquellas que involucradas en cuestiones de desarrollo y que persiguen estimular las actividades económicas, para la consolidación o ampliación del espacio de colonización.

El análisis de las instituciones prioriza aquellas que fomentan la producción con políticas crediticias, de asistencia técnica y ejecución de proyectos, que contemplan tanto lo financiero como técnico. Con fines de exposición, se han clasificado en instituciones del sector público e instituciones privadas.

### **II.2 Instituciones estatales de apoyo técnico a la producción agropecuaria**

#### **II.2.1 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**

El MAG cuenta en la región con una subdelegación localizada en la ciudad de El Puyo; correspondiéndole implementar las políticas generales

elaboradas por el Ministerio y, adaptar éstas a las condiciones del medio. En términos generales, su labor tiende a fomentar en la región, actividades productivas en cuatro áreas fundamentales: agrícola, ganadera, forestal y piscícola. Para el efecto, cuenta con nueve técnicos a tiempo completo; y tres voluntarios del Cuerpo de Paz (estos últimos ocupados en el área piscícola). En lo metodológico, su acción tiende de modo fundamental a la asistencia técnica directa en el terreno y a la implementación de parcelas demostrativas con técnicas de probada eficacia para apoyar la extensión. Adicionalmente, debe buscar formas de trabajo coordinado con otras actividades estatales que actúan en la región y desarrollar actividades de control, en lo referente a la explotación forestal.

De acuerdo a las áreas identificadas, la subdelegación desarrolla las siguientes actividades o programas.

#### a) Agrícola

-Formación de huertos familiares

Este programa se inscribe dentro de un convenio general celebrado entre el Ministerio y FAO, correspondiéndole a FAO el apoyo financiero y al Ministerio la ejecución. Tiene por objeto fundamental difundir entre los sectores campesinos unas 19 especies de semillas hortícolas, a fin de diversificar la producción agrícola, mejorar la capacidad de autoconsumo familiar y abastecer potenciales demandas urbanas no cubiertas regionalmente, para elevar la calidad de la dieta campesina. Este programa además permite abrir nuevas vías de generación de ingresos que, en general, elevarían la calidad de vida de estos sectores.

En la actualidad, la implementación de este programa se ha limitado a la formación de parcelas demostrativas en algunas guarniciones militares de la región, las que han servido sobre todo para experimentación (habiéndose demostrado que sólo algunas semillas muestran dificultades de adaptación al medio regional). Sin embargo, en lo que atañe al sector productivo privado, la extensión parece reconocer dificultades, razón por la que, hasta ahora, la difusión no alcanza sus objetivos fundamentales, (in-

corporar la horticultura en la región y hacer de los campesinos sus beneficiarios fundamentales).

#### -Formación de huertos escolares

Se trata del mismo programa anteriormente reseñado, constituyéndose en una vía metodológica de apoyo o complementaria a la extensión en base a la implementación de parcelas demostrativas, en el sector campesino. Con el apoyo del sector docente, en particular, en el Colegio Técnico Agronómico, se busca fortalecer los programas de formación técnica y, por otra parte, apoyándose indirectamente en los estudiantes, se busca difundir la horticultura hacia sus fincas de origen; es decir, obrar sobre los productores y alcanzar un ámbito de influencia más amplio. Sin embargo, hasta ahora, parecería cumplirse sólo el objetivo de fortalecer la formación técnica del estudiantado, pero no así su difusión entre los productores directos.

#### -Difusión y asistencia técnica en granos y plátanos

Dentro del mismo interés por diversificar la producción agrícola regional, abastecer demandas urbanas no cubiertas internamente y, en particular, mejorar la capacidad de los suelos en base a la rotación de cultivos, se están impulsando la difusión y asistencia técnica del maíz, fréjol y plátano. Para tal objeto se han implementado algunas parcelas demostrativas y se presta capacitación técnica a sectores campesinos en el cultivo de estos productos.

#### b)Ganadería

#### -Extensión de nuevas especies forrajeras

En coordinación con la estación experimental de la ESPOCH, que lleva a cabo experiencias de adaptación de pastos, se desarrolla un programa de difusión de tres especies de pastos de ciclo corto (dalis, miel y kikuyo amazónico) con mayor calidad protéica que los existentes (por ejemplo gramalote). Para tal objeto también se han desarrollado parcelas demos-

trativas, pero sobre todo se intenta interesar a los productores en las experiencias de la estación, cuyos sembríos sirven de demostración. En particular, se presta asistencia técnica a quienes los están incorporando en sus propiedades.

#### -Control fitosanitario en el ganado

En general, ha correspondido a esta unidad desarrollar un papel fundamental en las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa, que se ha desarrollado de modo esporádico a nivel nacional. En la campaña de 1985 se vacunaron en la región 18.000 cabezas de ganado bovino. Sin embargo, de modo general, presta asistencia técnica fitosanitaria a los productores directos que así lo solicitan. En este último período, se está desarrollando esta asistencia en coordinación con la sucursal del Banco Nacional de Fomento, cuando se trata de beneficiarios del crédito; asistencia que se extiende a otras actividades productivas, como el manejo de pastizales y de ganado bovino. Dentro de este mismo orden, apoya asistencialmente a proyectos desarrollados por otras instituciones como el INCRAE y FODERUMA, con las cuales se han establecido instancias de coordinación interinstitucional. En consecuencia, en estos casos, se asiste a grupos organizados y se incorpora a la metodología de trabajo cursos de capacitación grupales.

#### c)Forestales

##### -Control de bosques

Este control se encamina a la autorización de la explotación de bosques y a la aprobación de solicitudes de transporte. Empero, no se realiza un control en el terreno de la explotación establecida por el Ministerio y tampoco un seguimiento de la necesaria reforestación que deberían emprender quienes explotan al bosque. Tal control y seguimiento, según expresión directa de funcionarios del MAG, se queda en el papel y en buenas intenciones, por cuanto la subdelegación no dispone de suficiente personal y de equipos de movilización.

#### -Reforestación vía escolares

Sobre la base de un convenio MAG-Ministerio de Educación se está experimentando en la región un programa de reforestación, con el concurso de los directivos de los colegios y de los estudiantes de los últimos cursos de secundaria quienes adquieren un compromiso (con seguimiento del MAG) para sembrar trimestralmente 50 plantas a lo largo de sus seis años de estudio secundario, como un requisito para obtener su bachillerato. Hasta el momento, se encuentran comprometidos en esta experiencia 56 alumnos de colegios en la región.

#### d) Piscicultura

Con el apoyo de tres voluntarios del Cuerpo de Paz, y cobertura de la Escuela Politécnica del Chimborazo-ESPOCH, se está desarrollando un programa de extensión y capacitación piscícola.

En general, se trata de fomentar la cría de dos especies foráneas a la región: carpa y tilapia, con el objeto de abastecer las demandas del mercado interno no cubierto regionalmente, mejorar las dietas alimenticias de la población, y generar nuevas fuentes de ingresos para sus productores directos. Hasta el presente, tales iniciativas se han centrado en la asistencia técnica en algunas guarniciones militares de la región, que han emprendido este programa, y de algunos escasos productores individuales.

#### II.2.2 Banco Nacional de Fomento Sucursal Puyo

En el aspecto financiero, corresponde al Banco de Fomento apoyar las políticas de fomento a la producción agrícola definidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Agricultura. La labor del Banco se desarrolla con cierta autonomía en concordancia con las particularidades de la región y las características productivas de ésta. En consecuencia, el crédito, se constituye en un mecanismo de fundamental importancia para estimular el desarrollo de ciertas ramas productivas.

A diferencia de años anteriores, la ampliación del crédito del Banco de

Fomento se ha visto estimulada por disposiciones que hacen posible superar las barreras de la propiedad, extendiéndose legalmente hacia los productores sin título (privado o comunal). Potencialmente, en consecuencia, todos los productores agrícolas pueden ser sujetos de crédito; sin embargo, existen líneas de interés prioritarios que limitan cuantitativa y cualitativamente el acceso y distribución del crédito, aspecto en donde el Banco define su influencia como mecanismo de fomento. En términos generales, (ver Cuadro No. 1) desde la década de los setentas en adelante, el crédito se ha orientado hacia el fomento privilegiado de la ganadería, rama que ha captado más del 80% de los recursos. La agricultura, por el contrario, se ha situado en un lugar muy secundario, excepto los años que van del 72 al 76, época en la que el Banco abrió una línea de crédito especial para la población del té, cultivo que estaba en proceso de desarrollo en esos años. Después de 1976 se verificó una disminución del crédito destinado a cultivos agrícolas. Esta situación es más crítica si se considera que en las estadísticas las cifras están en sucres corrientes. En términos globales, se visualiza una gran correlación entre el abandono relativo de la producción agrícola y el monto del crédito otorgado por el BNF. Sin embargo, las políticas del Banco no manifiestan restricciones explícitas a esta línea de crédito; los propios colonos evitan compromisos frente a la incertidumbre de la rentabilidad de los cultivos típicos de la región.

CUADRO No. 4 PROVINCIA DE PASTAZA: CREDITOS OTORGADOS POR EL B.N.F. SUCRUSAL PUYO:  
1970-1985 (EN MILES DE DOLARES CORRIENTES)

	TOTAL		CULTIVOS AGREGADOS		IND. ARTESANA		PASTOS GANADERIA		COMERCIO	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
1970	7305	100.0	1773	24.3	275	3.8	4384	60.0	873	12.0
1971	10381	100.0	1447	13.9	938	9.0	6240	60.1	1756	16.9
1972	15534	100.0	2702	14.8	678	4.4	7443	47.9	5111	32.9
1973	16733	100.0	2649	15.2	1989	11.9	5947	35.5	6248	37.3
1974	40689	100.0	4894	12.0	2110	5.2	32523	55.4	11172	27.5
1975	49736	100.0	5325	10.7	3410	6.9	28029	56.4	12972	26.1
1976	39820	100.0	3866	9.8	1123	2.8	19493	49.0	15318	38.5
1977	52657	100.0	1773	3.4	4200	8.0	31491	59.8	15193	28.9
1978	63411	100.0	733	1.2	5147	8.1	48117	75.9	9414	14.8
1979	58197	100.0	2307	4.0	5093	8.8	37937	65.2	12860	22.1
1980	85584	100.0	332	0.4	4354	5.1	62608	73.2	18290	21.4
1981	60231	100.0	38	0.1	1655	2.7	39558	65.7	18980	31.5
1982	103789	100.0	138	0.1	3790	3.7	59208	57.0	40653	39.2
1983	126943	100.0	290	0.2	4413	3.5	82032	64.6	40208	31.7
1984	213895	100.0	1668	0.8	5631	2.6	156865	73.3	49711	23.2
* 1985	223107	100.0	2463	1.1	6639	3.0	177974	79.8	36031	16.1

FUENTE: B.N.F.

ELABORACION: D. CARRION Y CONSULTORES ASOCIADOS.

\* DATOS ESTIMADOS

En lo que respecta al crédito ganadero, siguiendo su línea de evolución, se visualiza un tren sostenido de desarrollo en los últimos años. El Banco está dispuesto a seguir apoyando este rubro por cuanto hasta ahora, no representa ni el 12% de cartera vencida, considerada como normal en el ámbito financiero. De acuerdo a la composición del crédito ganadero en la actualidad, se señala que aproximadamente un 30% se solicita para la adquisición de ganado de cría, un 40% para la adquisición de ganado de engorde, y un 20% para implementar obras de infraestructura y pastos. Por otra parte, es de interés señalar que la sucursal de El Puyo extiende su acción más allá de la Provincia, por cuanto asiste también al cantón Palora. Según se manifiesta, en esta zona se ubica el sector ganadero más dinámico, tanto porque representa una cartera prácticamente sin vencimientos. Por esta razón, se piensa instalar una sucursal independiente para atender esta zona.

También cabe puntualizar que, aunque la sucursal está llamada a atender a toda la Provincia, su área de influencia real se circunscribe de un modo particular a las UPAS situadas en los primeros respaldos a los ejes viales fundamentales de la región; es decir, de aquellos que reconociendo al Puyo como eje central se extienden respectivamente hasta Napo, Arajuno, Canelos, Macas y Cumandá. Las zonas interiores, son atendidas por otras entidades de fomento, como acontece con FODERUMA.

Según las autoridades del Banco, en estos últimos años, se manifiesta un mayor interés y demanda por el sector comercial y, también, aunque en menor medida, por la pequeña industria y artesanía, como se observa en el cuadro. Situación que coincide, por una parte, con el gran desarrollo experimentado por el sector servicios y crecimiento poblacional del Puyo y, por otra parte, por la explotación maderera en la pequeña industria.

Actualmente, existen perspectivas para ampliar el crédito agrícola, especialmente para apoyar demandas surgidas en la explotación naranjillera, que parece recuperarse, y que exige inversiones significativas en la adquisición de agroquímicos. Empero, existen reservas en las autoridades bancarias por la fragilidad de estos cultivos, razón por la que se está experimentando en unidades con superficies en explotación no mayores a



las dos hectáreas.

### **II.2.3 Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA)**

**FODERUMA se creó para asistir crediticiamente y/o entregar asignaciones no reembolsables a sectores agrícolas "marginales", de las políticas bancarias sea por limitaciones de orden legal (no propietarios y/o propietarios colectivos) o por no contar con recursos suficientes para asegurar la devolución del crédito y, en otros casos, por desarrollar actividades no rentables o de poco interés desde el punto de vista económico. Sin embargo, por ser una entidad crediticia, su apoyo a estos sectores marginales, debió orientarse y se ha orientado hacia actividades también mercantiles, constituyéndose por esta razón en un vehículo de fomento económico de la producción, y de integración de estos sectores a la dinámica mercantil, de la que estaban marginados por la intensificación del autoconsumo. Empero, a diferencia de otras entidades financieras, debe destacarse que adquiere personalidad propia y desarrolla una concepción asistencial que va más allá de lo estrictamente productivista y del individualismo como agente del desarrollo. En efecto, reconoce como sujetos del crédito a organizaciones de base, identificadas por residencia, vecindad, actividad o cultura y, por esto mismo, concibe el desarrollo como actividad integral y no solamente económica. Desde este punto de vista desarrolla verdaderos micro-proyectos integrales.**

**Desde el punto de vista metodológico de trabajo, también se diferencia respecto a otras entidades; opera con promotores en el terreno, quienes se encargan de ponderar las necesidades de los grupos, en base a reuniones o asambleas generales, y de elaborar los contenidos básicos de los proyectos. Para la ejecución de éstos, corresponde a los promotores realizar el seguimiento y observar la utilización de los fondos de acuerdo a lo programado, correspondiéndole a la organización o grupo de base - no menor a quince personas en el oriente-, operar con dichos fondos y recavar, cuando fuere necesaria la asistencia técnica institucional o privada. En otros casos, se establecen acuerdos de apoyo inter-institucional, como ha acontecido p.e. con el MAG. En la Provincia de Pastaza FODERUMA ha financiado los siguientes proyectos:**

-Plan pecuario de las organizaciones campesinas del Cantón y Provincia de Pastaza (1981-1982).- Se trata de un proyecto encaminado a desarrollar la ganadería en una organización campesina (FEOCAP), que abarca grupos de base situados en las parroquias, de Santa Clara, 10 de Agosto y Arajunino (en estas últimas parroquias, los beneficiarios son indígenas -alamos y shuaras- en las otras, el grueso de los beneficiarios son de origen colono). En general, se proyectó financiar la adquisición de 997 toretes, 248 vaconas y, la formación 306 hectáreas de pastizales con gramalote. Complementariamente se financió la compra de 39 motosierras, para apoyar el desmonte e implantación de los pastos. Esto en lo que respecta al desarrollo de una producción mercantil, en tanto que para fortalecer el autoconsumo y, en particular, mejorar las dietas protéicas, se planteó adquirir 93 cerdos y 2.840 aves. Para facilitar el manejo ganadero se previó también el financiamiento de un curso de capacitación técnica. Los beneficiarios eran 164 familias (984 personas). El costo total del proyecto llegaba a los 12'300.000 sucres, con una tasa de interés del 8%, y algunos años de plazo para la recuperación del crédito. El crédito era asumido por la organización, sin embargo, la responsabilidad era compartida de modo individual, en tanto cada uno de los beneficiarios se hacía cargo del manejo de sus unidades productivas.

No existe disponible una evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas planificados; por otra parte no se dispone de la información que señale que FODERUMA, en efecto otorgó el total del crédito estipulado en el proyecto. Empero, existen antecedentes que hacen pensar que se llevó a cabo y que, posiblemente, gran parte del crédito fue recuperado, por cuanto, más tarde, en esta misma área se financió un nuevo proyecto o se amplió el anterior.

-Plan pecuario de las organizaciones campesinas del Cantón y provincia de Pastaza (1983-1984).- Como su nombre lo indica, el proyecto también estuvo encaminado a desarrollar y/o fortalecer la producción ganadera. Los beneficiarios se situaban en las parroquias de Santa Clara, 10 de Agosto y, Arajuno. En general, se proyectó financiar la adquisición de 1672 toretes, 344 vaconas, 79 motosierras y, complementariamente, implantar 749 hectáreas de pastizales con gramalote. A diferencia del pro-

yecto anterior, se incorporó, en este caso, un componente destinado a sanidad animal y, por otra parte, se financió un equipo médico-veterinario; por cierto, se previó, igualmente, el financiamiento de un curso de capacitación ganadero. En consecuencia, se trató también de una iniciativa llamada solamente a apoyar una línea de producción mercantil, planificada para beneficiar a 246 familias (una población aproximada a las 1.476 personas) con un valor total de crédito igual a los 39'000.000 de sucres, y una asignación no reembolsable cercana a los 7'000.000 de sucres para apoyar capacitación, electrificación y casas comunales.

Excepto la electrificación, todo parece indicar que el proyecto se ha llevado a cabo tal como fue planificado y, en la actualidad, los beneficiarios se encuentran pagando el crédito con una tasa de interés igual al 6%.

-Plan de explotación individual de ganadería bovina para las comunidades de la Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza (OPIP) (1985-1986).- Este proyecto comenzó a elaborarse en el año de 1983; sin embargo, por múltiples razones, recién en el año de 1984 quedó concluido, pero para su ejecución fue necesario reformularlo, en el año de 1985, pues debido al tiempo transcurrido se produjeron cambios en sus costos originales. En general era un proyecto llamado a financiar la producción ganadera en unas 11 asociaciones indígenas quichuas y shuaras, afiliadas a la OPIP, distribuidas en las parroquias de Puyo, Arajuno, Tnte. Ortiz, Madre Tierra y Pomona. Contemplaba la adquisición de 1.735 toretes, 1.755 vaconas y 48 toros reproductores, 20 motosierras (para apoyar el desmonte y apertura de los pastos) además de la implantación de 1923 hectáreas de pasto gramalote. Por otra parte, se disponía de un fondo no reembolsable para la adquisición de 175 cerdos, 4.350 aves y la implementación de 41 hectáreas de plátano para la alimentación de los cerdos y aves, además de algunos cursos de capacitación.

En consecuencia, se combinaba el apoyo a una producción de carácter mercantil, llamada a generar ingresos y otra de autoconsumo, para mejorar dietas alimenticias.

Los beneficiarios ascendían a 437 familias (una población aproximada a

las 2.622 personas). El total del crédito se calculaba en unos 117'000.000 de sucres, con un 6% de interés a 8 años plazo, y una asignación no reembolsable cercano a los 2'000.000 de sucres. Hasta el presente, se han otorgado unos 16'000.000 de sucres, especialmente para la implantación de los pastos, restando los montos considerados para la adquisición del ganado. En lo que atañe a las asignaciones no reembolsable, se habrían otorgado un monto cercano a 1'500.000 sucres.

-Proyecto de desarrollo comunitario Las Palmas (1985).- Este proyecto, a diferencia de los anteriores, fue formulado por el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), en 1984, para los campesinos localizados en Las Palmas, Bobonaza y Taculín, en la parroquia de Veracruz. En general, el proyecto posponía acciones múltiples en las que se combinaban el apoyo financiero a la producción agrícola de ciclo corto, la formación de pastizales para ganado bovino, la implantación de servicios comunales, infraestructura vial y capacitación. De modo específico se planteaba la formación de 315 hectáreas de cultivo (chontaduro, cítricos y fréjol), 360 hectáreas de pastizales, y la adquisición de 450 cabezas de ganado bovino, además de la construcción de 4 kms. de vía interior, abasto de agua entubada y casa comunal múltiple. El proyecto se proponía beneficiar a 90 familias (630 personas), con un costo mayor a los 163'000.000 de sucres, a distribuir con la participación inter-institucional de FODERUMA y MAG, comprometiéndose FODERUMA a facilitar un crédito mayor a los 36'000.000 de sucres, y una asignación no reembolsable próxima a los 9'000.000 de sucres,

En lo que respecta a FODERUMA, la mayor parte del crédito y de las asignaciones estipuladas han sido invertidos, encontrándose en marcha el proyecto con el consecuente seguimiento, y apoyo técnico de la subdelegación del MAG, en El Puyo. Empero, se desconoce si se han cumplido, hasta ahora, las metas planificadas, y mucho menos si se han alcanzado parte de los objetivos.

#### II.2.4 Colegio Técnico Agronómico de Mera

Se trata de un centro docente de formación de cuadros intermedios en

agronomía (el único existente en la provincia de Pastaza). Resulta de interés situarlo como una institución de apoyo técnico a la producción, por cuanto a través del proceso de formación obra de modo indirecto sobre ésta y, porque existen iniciativas en sus directivos por vincularlo de modo más directo a la extensión tecnológica regional. En la actualidad, cuenta con unos 100 estudiantes provenientes de los cantones de Mera, Pastaza y Palora, este último situado en la provincia de Morona Santiago. Desde su fundación han egresado aproximadamente unos 30 estudiantes (un promedio de 8 egresados por promoción). Además del plantel académico en humanidades, cuenta con unos 7 profesionales en agronomía, zootecnia y veterinaria, todos ellos asentados en la región.

En el aspecto académico-formativo el Colegio se plantea como objetivo fundamental extender a los futuros egresados, conocimientos y técnicas modernas en el manejo agrícola y ganadero, combinando, en lo metodológico, la experimentación práctica y la formación teórica. Para tal objeto cuenta con un laboratorio, cedido en comodato por el MAG, una superficie de tierra apta para la formación de parcelas demostrativas, cabezas de ganado seleccionado en la estación experimental de la ESPOCH, viveros piscícolas apoyados en su construcción por el Consejo Provincial de Pastaza, y edificaciones menores para la cría de ganado doméstico, como cuyes y conejos. Recientemente, para fortalecer su práctica formativa, se encuentra en proceso de implementación de un convenio con el INCRAE para la formación de una granja modelo, y se han dado iniciativas para la construcción de un complejo avícola.

Lo interesante de destacar es que el Colegio, en estos últimos años, se ha inscrito también en una línea de experimentación y, en otra medida, de extensión hacia los productores directos. En el primer caso, se está experimentando con nuevas especies forrajeras, a semejanza de lo acontecido con la estación de la ESPOCH, para el ganado bovino, especialmente con pastos, miel, kikuyo amazónico, elefante, dali, entre otros. También se experimenta en relación a la alimentación de otras especies, en especial, para los conejos, elaborándose balanceados con productos de la zona entre los que destaca la caña de azúcar, insuficientemente aprovechada en la región. Esas experiencias se han entendido para el ga-

nado bovino; los resultados obtenidos animan a sus directivos a intentar implementar una planta de balanceados con productos existentes en el medio. Igualmente se está experimentando en la generación de un ganado con propósitos de carne, en base a la adquisición, por parte de la ESPOCH, de un reproductor Santa Gertrudis. En otro caso, con el objetivo de abrirse hacia los productores directos, se ha firmado un convenio con la empresa particular de inseminación ENDES a fin de mejorar el ganado local. Sin embargo, esta primera experiencia se ha visto limitada por problemas de costos, ya que el traslado del ganado hasta el centro implica contratar transporte, que sumado al valor de las pajillas de inseminación, elevan los gastos a más de 1.200 sucres por cabeza de ganado. En consecuencia se ha detenido este programa y se buscan mecanismos para que esto se realice en las propias unidades de los productores.

En general, pareciera ser que la incidencia directa o indirecta del Colegio Agronómico, es aún bastante limitada en la región. En efecto, todo parece indicar que la demanda de formación técnica es mucho menor a la capacidad ofertada, puesto que apenas sufre un 33% de ésta y, los pocos cuadros técnicos egresados no se han quedado en sus unidades de origen a excepción de uno sólo, inclusive ni siquiera dentro de la región, y cuando así ha ocurrido se encuentran laborando en las guarniciones militares. En consecuencia, cabe concluir que, por una parte, existe un bajo interés por abrazar la formación técnica agronómica y, por otra, que los efectos directos o indirectos de la formación y experimentación, sobre la población campesina de la región, son prácticamente insignificantes.

## II.2.3 Instituciones Privadas de apoyo técnico a la producción

### II.2.3.1 Estación experimental de la ESPOCH

Esta unidad comenzó a funcionar hace unos nueve años, como una extensión de la Escuela Politécnica del Chimborazo, destinada a reconocer el medio tropical húmedo, fortalecer el proceso académico-formativo en agronomía y zootecnia y ampliar la cobertura universitaria de apoyo a las actividades productivas en la región. Han contribuido en su implementa-

ción, además de la propia Politécnica, el Banco Mundial y el Consejo Provincial de Pastaza. En principio, se diseñó y avanzó en la construcción de un complejo demostrativo e investigativo en nutrición animal, que fue dejado de lado por los altos costos de su equipamiento. En la actualidad, se han optado por dos grandes líneas de investigación-experimentación: ganadería y piscicultura, con énfasis en lo nutricional. Para tal objeto, cuenta con una adecuada provisión de tierra, instalaciones menores para ganadería y piscicultura, instalaciones para desarrollar la capacitación -que contempla infraestructura de alojamiento-, y una planta de cinco técnicos especializados en zootecnia, agronomía y veterinaria, además de otro personal de apoyo para el terreno. Para la extensión ha desarrollado una metodología que contempla la capacitación en la misma planta experimental, seguimiento directo en las unidades de los productores, participación en las ferias de exposición de ganado, y, finalmente, el establecimiento de convenios con entidades de la región como con el Colegio Técnico Agronómico, Ministerio de Agricultura y, últimamente, con el Consejo Provincial de Pastaza.

El Programa de Investigación ganadero y piscícola que desarrolla, ha emprendido los siguientes subprogramas:

a) Creación de nuevas especies ganaderas

En términos generales, se está experimentando en la búsqueda de un ganado que reúna características superiores a las del existente en la región, conformado principalmente por una especie criolla proveniente generalmente de la sierra, que no favorece la producción adecuada de carne ni de leche. Para tal objeto se han adquirido especies puras Santa Gertrudis, Holstein, Brahman y Brown Swiss, desarrollándose un proceso de cruzamiento entre estas especies puras y otras criollas. Al parecer, existen resultados positivos, especialmente en la generación de un ganado con objetivos de carne y otros de doble propósito. Todos ellos con rendimientos muy superiores a los existentes en la región, y con una capacidad interesante de adaptación al medio tropical-húmedo.

b) Incorporación de nuevas especies de pastizales

Paralelamente a la experimentación genética ganadera, se han venido desarrollando ensayos con nuevas especies forrajeras, que substituyan de modo alternativo al gramalote, desfavorable para la nutrición y desarrollo ganadero por su escaso valor protéico y altos componentes de humedad. Por otra parte, se busca encontrar especies que se adecúen en mayor medida a las características y calidad de los suelos, frágiles y pobres, y que favorezcan una mayor productividad por hectárea, aprovechamiento de la superficie sembrada y esfuerzos del productor directo. Agotadas estas experiencias se han seleccionado tres especies de pastos: miel, kikyó amazónico y elefante gigante. Todos ellos por su calidad protéica favorecerían la nutrición animal y el mayor desarrollo del ganado, con resultados superiores para la producción de leche y carne. Por otra parte, dada su precocidad, favorecerían un mejor aprovechamiento de la superficie sembrada y, en general, la productividad, permitiendo a los productores concentrar sus esfuerzos en una superficie mucho menor.

#### c) Investigación Piscícola

Dentro del programa de investigación piscícola, se han incorporado dos especies foráneas: carpa y tilapia, para un proceso de cría en cautiverio. En particular, se persigue experimentar en la elaboración de dietas nutricionales, a fin de favorecer los procesos de cría desarrollados por algunos productores de la región. Al parecer, existen resultados positivos para el rápido engorde de estas especies, a través de dietas balanceadas que incorporan productos del medio, como yuca, guayaba, gramalote y estiércol de animales.

#### d) Programa Forestal

Entre otras experiencias -dejadas de lado actualmente por la estación-, cabe señalarse un programa de reforestación, vía la implementación de un vivero forestal. Entre las especies desarrolladas se mencionan el laurel negro y, entre las nativas, la caoba y el canelo. Se manifiesta que se concluyó con este programa por el poco interés manifestado por los productores directos, quienes en un momento se resistían a la adquisición



de estas plantas y en otro, ni siquiera regalando se interesaban por su extensión.

Respecto a los resultados de la extensión en los programas señalados, se indica que sólo unos catorce productores mantienen relaciones estrechas con la estación, especialmente en lo referente a la incorporación de nuevos pastizales con especies experimentales y, en pocos casos, se ha incidido experiencias en la innovación de las especies ganaderas mejoradas. Al parecer, un número significativo de estos casos se sitúan en el cantón Palora (Provincia de Morona Santiago), en donde existe un mejor desarrollo de la ganadería y de pastizales. En general, se trata de personas con profesiones técnicas y/o burocráticas, sensibles al cambio, en tanto que otros sectores de colonos y campesinos no manifiestan mayor interés a estas innovaciones.

#### II.4 Síntesis

Los diferentes sectores productivos de la Provincia de Pastaza, a diferencia de lo que acontece en otras regiones del país, disponen de alguna cobertura institucional, tanto crediticia como de asistencia técnica y de desarrollo. De igual modo se observa una precaria pero interesante gestión investigativa-experimental, especialmente en ganadería, sin embargo, sus resultados u orientaciones ponen de manifiesto serias limitaciones.

-El crédito, dimensiona la ganadería y subordina a la agricultura, poniendo de manifiesto su profunda crisis actual; por otro lado, tiende a favorecer de modo especial a las unidades situadas en torno a las vías, en detrimento de las más alejadas.

-En investigación-experimentación de nuevas tecnologías, tanto en ganadería como en piscicultura, se observa una duplicidad de esfuerzos que implica gastos de innecesarios recursos y descoordinación inter-institucional.

-En la búsqueda y extensión de las nuevas tecnologías no existe un inten-

to por explicar el porqué de aquellas que se usan tradicionalmente, a fin de orientar en mejor forma los procesos de investigación-experimentación. Se opera sólo con criterios técnicos y no sociales.

-En las metodologías de apoyo a los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica, se observan prácticas clientelistas o extremadamente espontaneistas, en tanto se subordinan éstos a las demandas individuales de los productores. Con ello no se aprovechan adecuadamente los escasos planteles técnicos y se desperdician recursos; excepto en algunas experiencias de coordinación inter-institucional y de organización de grupos.

-En los programas institucionales, especialmente de asistencia técnica y de transferencia tecnológica, no se observa un interés real por el problema forestal o de reforestación. Sin embargo, de que este recurso es gravitante para la preservación y equilibrio del medio ecológico regional.

-Por parte de los productores directos se observa una gran indiferencia respecto a las instituciones de asistencia técnica y tecnológica y, en general, frente a las innovaciones que éstas proponen. Solo en aquellos casos de productores con alto grado de educación o instrucción, y comprometidos en manejos económicos empresariales existe sensibilidad al cambio y frente a las instituciones. En consecuencia, los resultados positivos de la extensión tienden a ser individualizados y elitistas.

### **III.3 El Consejo Provincial de Pastaza**

#### **1. Antecedentes**

En abril de 1967 se crea el Consejo Provincial de Pastaza. Anteriormente tenía el carácter de Consejo Cantonal, pero con un radio de acción también provincial, puesto que por la ley, en 1959, al erigirse la Provincia, se le asigna a ésta un solo cantón. En 1967 se crea un nuevo cantón: Mera, y Pastaza se eleva la categoría de Consejo Provincial.

#### **-Jurisdicción**

Es de jurisdicción político-administrativa del Consejo Provincial de Pastaza todo el territorio provincial constituido por el Cantón Mera con sus parroquias Mera, Shell y Madre Tierra y por el Cantón Pastaza con las parroquias: Arajuno, Canelos, Curaray, 10 de Agosto, Fátima, Montalvo, Pomona, Puyo, Río Corrientes, Río Tigre, Santa Clara, Sarayacu, Tarqui, Tnte. Hugo Ortiz y Veracruz; cada cual con su territorio y población concentradas en las cabeceras parroquiales y de población dispersas en caseríos menores y áreas rurales.

#### **-Carácter del Consejo Provincial**

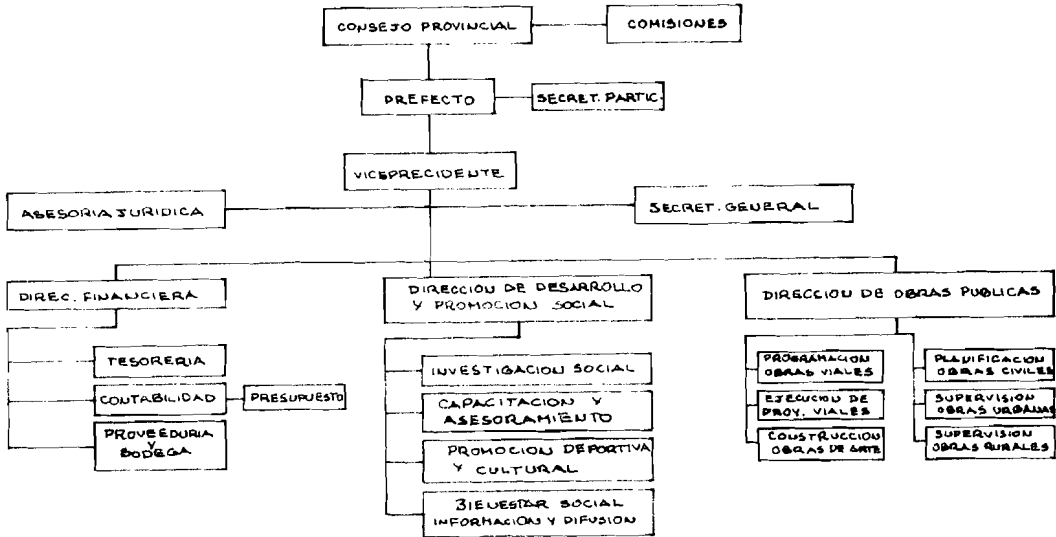
El Consejo Provincial es una institución de derecho público, goza de autonomía y representa a la Provincia.

Tiene personería jurídica, con capacidad para realizar los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines en la forma y condiciones que determinaren la constitución y las leyes.

#### **2. Objetivos**

Impulsar dentro de la jurisdicción, las iniciativas necesarias para la creación de condiciones que favorezcan tanto el desarrollo cultural como material de la Provincia, y de coadyuvar con las instituciones del Estado para alcanzar objetivos de interés nacional. Es decir, está llamado a consti-

tuirse en un agente de desarrollo para la Provincia en general.



### 3. Funciones

De conformidad con la Ley de Régimen Provincial, que regula su funcionamiento, el Consejo Provincial de Pastaza tiene por función los siguientes aspectos fundamentales:

- Prestar cobertura de servicios de interés público y provincial, para mejorar las condiciones de vida social de la población.
- Orientar y recoger las aspiraciones sociales que coadyuvan al desarrollo económico de la Provincia, promoviendo la explotación de sus recursos dentro de un Plan de Desarrollo.
- Coordinar acciones con otros organismos seccionales y estatales para el logro de sus objetivos y funciones.

#### **4.Actividades competentes**

El Consejo Provincial, para cumplir sus funciones, implementa actividades de manera autónoma o en coparticipación con otras instituciones, según lo establece la ley. Estas actividades son fundamentalmente:

-La construcción de obras materiales de utilidad pública: caminos vecinales, senderos y empalizadas, puentes y tarabbitas, proyectos hidroeléctricos.

-La implementación de servicios públicos: subcentros de salud, escuelas, casas comunales, servicios múltiples.

-Asistencia técnica y productiva

Se inscribe dentro del plan de desarrollo provincial en el que constan las siguientes actividades: agrícolas, forestales, pecuarias, industriales, entre otras.

#### **5.Organización institucional**

El órgano rector del Consejo está compuesto por el Prefecto provincial y cinco consejeros, elegidos por elección popular cada cuatro años. Para la definición de sus políticas se organiza el Consejo en comisiones específicas permanentes: adquisiciones, obras públicas, asuntos sociales, desarrollo, educación y cultura y legislación; las sesiones plenarias del Consejo constituye la instancia general de programación y decisión.

En lo operativo, para implementar el accionar institucional, existen tres grandes direcciones o departamentos: (ver Gráfico No. 1).

-Dirección financiera:

Se encarga fundamentalmente del manejo del presupuesto institucional (tesorería y contabilidad), y de aspectos logísticos (proveduría y bodega).

-Dirección de desarrollo y promoción social:

Es responsable de apoyar e implementar las políticas del órgano rector

prestando servicios especializados en investigación social, capacitación, promoción, difusión e información.

-Dirección de obras públicas:

Se encarga de modo especializado de la programación, planificación, ejecución y supervisión de obras viales y civiles.

-Unidad Ejecutora Plan Pastaza:

Esta unidad, de carácter temporal, tiene por objeto realizar los estudios y diseñar los proyectos para un Plan de Desarrollo de la Provincia. Ha sido creada como resultado de la concesión de un crédito del FONAPRE para el efecto.

## **6.Fuentes de Financiamiento y Operación**

Las principales fuentes son las que asigna el Gobierno Central a los Consejos, entre las que cabe destacar FONAPRE. En menor escala fuentes propias, como el arrendamiento de locales propios, alcabalas y registros, ventas de activos, entre otros. Para operar, en otros casos, contrata o coordina con organismos estatales como MAG, Ministerio de Educación, CEPE, Ministerio de Salud FONAPRE y BEDE, que otorgan préstamos.

## **7.Presupuesto**

En 1984, el Consejo manejó un presupuesto de 83'530.000 sucres; el 65% fue destinado al pago de gastos corrientes, y el restante 35% a gastos de capital. En 1985 sus fondos se elevaron a 181'937.938 sucres con un incremento del 146% respecto al año anterior. En este ejercicio, sólo un 15% fue destinado a gastos de operación y el resto 85% a gastos de capital. En la actualidad (1986), el presupuesto entre 1985 y 1986 se ha incrementado en un 138%, y es de 476'814.437 sucres; de este monto se destina el 22,5% para cubrir gastos de operación y el 77.5% para gastos de capital.

De acuerdo a estos datos, es evidente que en estos últimos años la capacidad de acción del Consejo Provincial se ha incrementado notablemen-

te, con un balance satisfactorio para los gastos de capital, cosa que no acontecía para 1984, en donde éstos apenas representan el 35%. Dichos gastos, comprenden fundamentalmente la construcción y mantenimiento de obras viales y civiles, obras que hasta el presente, han sido priorizadas. Siendo así, cabe concluir que el Consejo ha iniciado un importante trabajo en las áreas de viabilidad y equipamiento que, en general, cooperan a mejorar las condiciones materiales de la región. No acontece así con otras actividades de su competencia, como son el desarrollo y la promoción, que implican inversiones en producción y asistencia técnica en las actividades de su competencia, como son el desarrollo y la promoción, que implican inversiones en producción y asistencia técnica en las actividades agrícolas o rurales, en general; recién en los últimos meses se han iniciado acciones orientadas hacia la identificación de diseño de proyectos en estos ámbitos, pero encuentran dificultades para su implementación debido a que la institución no está preparada para este tipo de nuevas actividades. Todo el personal de planta se orienta a cubrir necesidades administrativas y de planificación, ejecución y mantenimiento de obras civiles y viales en tanto que su dirección de desarrollo y promoción apenas cuenta con un Director y cuatro promotores sociales.

Es precisamente como derivación de estos últimos comentarios que surge una preocupación en vistas a la implementación del Plan de Desarrollo Provincial. Se hace indispensable adecuar el actual aparato institucional de modo que se dé cabida a una instancia estable de planificación y desarrollo que, al tiempo que realice estudios (o haga su seguimiento y coordinación), sea capaz de motivar, implementar y evaluar los respectivos programas y proyectos de desarrollo. La actual UEPP, por su propio origen y naturaleza, tiene tareas delimitadas y un tiempo límite de existencia que depende del crédito otorgado por FONAPRE. En esas circunstancias es imprescindible -si se quiere dar continuidad a este esfuerzo de planificación que se ha iniciado- avanzar en una adecuación del aparato institucional con estos propósitos.